

# MINISTERIO DE JUSTICIA

**7700** *ORDEN JUS/1297/2005, de 27 de abril, por la que se adjudican destinos a los médicos forenses que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003.*

Visto el expediente instruido para la provisión de destinos por los Médicos Forenses aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 (B.O.E. 5-6-03), y de conformidad con el artículo 488 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en Anexo se relacionan.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del destino obtenido será de veinte días, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## ANEXO

Núm. orden	Apellidos y nombre	D.N.I.	Destino adjudicado
1	Pulgar Bautista, María Eugenia.	3877384	Agrupación de Forensias de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción núms. 1 y 3 de Puertollano (Ciudad Real).
2	Palacios Blanco, José Antonio.	7489796	Agrupación de Forensias de los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción de Sigüenza y Molina de Aragón (Guadalajara).
3	Gil Martínez, Úrsula María.	7553598	Instituto de Medicina Legal de Murcia.
4	Mateo Álvarez, María Luz.	7218836	Instituto de Medicina Legal de Asturias. Zona Central (Partidos Judiciales de Laviana e Infiesto).

**7701** *ORDEN JUS/1298/2005, de 27 de abril, por la que se nombran funcionarios de carrera a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003.*

Concluidas las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003 (B.O.E. de 5 de junio), y acreditadas las condiciones y requisitos establecidos,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses (base 11 de la Resolución de convocatoria), a los aspirantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Orden ordenada por la puntuación media obtenida en la fase de oposición y la del curso teórico-práctico del Centro de Estudios Jurídicos, a efectos de su integración en el Escalafón.

Segundo.—Aprobar la integración en los Subescalafones de los ámbitos territoriales de Cataluña, Galicia y Valencia de los aspirantes que figuran en el Anexo II, relación ordenada, dentro de éstos ámbitos, por la puntuación media obtenida en la fase de oposición y la del curso teórico-práctico del Centro de Estudios Jurídicos, mas la nota obtenida en la prueba optativa de la lengua oficial, en su caso.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

Madrid, 27 de abril de 2005.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado, Luis López Guerra.

Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## ANEXO I

### Relación de aspirantes que han superado la oposición, a efectos de su integración en el escalafón como funcionarios del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses

Convocadas por Resolución de 27 de mayo de 2003

Núm. orden	DNI	Apellidos y nombre	Nota final
1	51423980	López Alcaraz, Manuel	80,17
2	46936057	Luna Méndez, María de los Ángeles	78,50
3	46931768	Taranilla Castro, Ana María	77,81
4	3877384	Pulgar Bautista, María Eugenia	72,00
5	25180055	Ducha Morales, María Inés	67,53
6	53530717	Ramos García, Olaya	64,58
7	74653695	Rodríguez Hidalgo, Beatriz	63,30
8	7489796	Palacios Blanco, José Antonio	62,50
9	78968521	Gómez Durán, Esperanza Luisa	61,55
10	40313183	Figueroes i de Palol, Anna	60,08
11	28957199	Molano Corchado, María Sonia	59,60
12	45627484	Carnicero Cáceres, Silvia	58,50
13	75020421	Romero Tirado, María de los Ángeles	57,31
14	7553598	Gil Martínez, Úrsula María	57,00
15	25469185	Márquez Galindo, Laura Ainoa	56,20
16	25390905	Ferrer Zaera, Santiago Manuel	56,07
17	5675444	Sobriño Aguilar, Lucas Saturio	55,61
18	7218836	Mateo Álvarez, María Luz	55,30
19	79106918	Reig Morell, Rosa Ana	54,65
20	20211132	Blanco Arriola, Lucía	54,00
21	18985522	Gallart Camahort, Carmen	53,55
22	40446972	Machare Alborni, Marta	52,30
23	46621557	Martín Fumadó, Carles	51,68
24	12397407	Linares Vallejo, Irene	49,50
25	77101814	Jiménez Nuño, Jordi	49,00